



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2018-2021



Un gobierno  
progresista que  
está contigo

**CHOCAMÁN**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MPAL.  
NO. DE OFICIO: 43/2020.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**ING. JOSE FRANCISCO MATA SAAVEDRA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.  
P R E S E N T E:**

El que suscribe, Lic. Froylán Pérez Juárez, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver. personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito doy a usted a conocer que en términos del artículo 16 fracción III inciso "J" de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los cuerpos de policía preventiva, tanto estatales como municipales, los sujetos obligados deberán publicar, además, la Gaceta Oficial que contenga el Decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio, **No existe decreto alguno sobre el mando funcional.**

Sin más por el momento, reitero mis cordiales saludos, agradeciendo la atención prestada, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
CHOCAMAN, VER. A 21 DE JULIO DE 2020  
  
**LIC. FROYLÁN PÉREZ JUÁREZ**  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

Tel. 73 2 21 09